

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
ALCALDIA

01 JUN. 2015

ANGOL,

DECRETO EXENTO N°

1 9 6 2

VISTOS:

- a) Ley N° 20.798 de fecha 06 de diciembre de 2014 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2015.
- b) Sesión Ordinaria N° 04 de fecha 14 de noviembre de 2014 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto Educación Municipal para el año 2015.
- c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- d) Segundo Ordinario N° 102 de fecha 19 de Mayo de 2015, de Sr. Miguel Garcés Aburto, Director Escuela Villa Huequén.
- e) Resolución N° 1600 de fecha 30 de octubre de 2008, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.
- f) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

La necesidad de asistir al Seminario de: "Neuroeducación y su Impacto en el Aula", a realizarse el día 01 de junio del presente año, en la ciudad de Temuco.

DECRETO:

1.- Adjudíquese y Apruébese como Trato Directo, de acuerdo al Reglamento Ley N° 19.886, Art. 10, N°4, a **Consultora Edumet Limitada., R.U.T. 76.121.522-1**, el Seminario de Neuroeducación y su impacto en el Aula, al que asisten las siguientes profesionales de la Escuela Villa Huequén: María de los Ángeles Molina Gálvez - Coordinadora PIE, Marisol Angélica Mendoza Soto - Educadora Diferencial PIE, María Constanza Ramírez Ahumada - Psicopedagoga PIE, el día 01 de junio del presente año en la ciudad de Temuco. Por ser el único proveedor que dicta el Seminario el día 01 de junio de 2015.

2.- El gasto que irrogue el presente decreto, será imputado a la cuenta 61509000262 correspondiente a los gastos del Programa de Integración Escolar de la Escuela Villa Huequén, por el monto total de \$ 216.000.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



MARIO BARRAGAN SALGADO
SECRETARIO MUNICIPAL



OBDULIO VALDEBENITO BURGOS
ALCALDE DE ANGOL

OVB/MBS/MGA/art

Distribución:

- Archivo Oficina Partes
- Finanzas DEM
- Departamento Control
- Oficina Transparencia
- Interesado